



Por Resolución número 136 de esta Alcaldía de fecha 6 de febrero de 2019 se aprobaron las bases para la creación de una bolsa de trabajo para futuras contrataciones temporales en la categoría profesional de conserjes de dependencias municipales del Ayuntamiento de Casas Ibáñez.

Resultando que ha finalizado el plazo de presentación de solicitudes para la bolsa antes citada.

Considerando que la base cuarta de la convocatoria establece que por Resolución de la Alcaldía se aprobará la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Considerando lo dispuesto en el artículo 41.14 c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de diciembre, RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Admitidos/as:

- Abietar Cebrian, Encarnación.
- Alarcón Ruiz, Araceli.
- Antón Ríos, Iván.
- Artuñedo López Generoso.
- Beltrán Rodríguez, María Elena.
- Buendía Castillo, María Victoria.
- Cebrián Tolosa, Silverio.
- Cervera Honrubia, Ángel Luis.
- Cuartero Planelles, Pablo Samuel.
- Cuenca Fernández, María Araceli.
- Cuesta Gómez, Ismael.
- Domínguez Flores, Daniel.
- Fernández Delgado, Palmira.
- Fernández Martínez, María Isabel.
- García Campos, Carolina.
- García Descalzo, Herminia.
- García Descalzo, Rosario Carmen.
- García García, Jesús Ángel.
- García Martínez, Fernando.
- García Martínez, Juan.
- García Sotos, Argimiro.
- Gaudiza Picazo, María Teresa.
- Giménez García, Juan.
- Gómez García, María José.
- Gómez Lechiguero, María Cruz.
- Gómez Martínez, Ángeles.
- Gómez Martínez, Isabel.
- Gómez Martínez, José.
- Gómez Medina, María Luisa.
- Gómez Parreño, Almudena.





- González García, Francisco.
- González Romero, David.
- González Sanz, Susana.
- González Simarro, Lucía.
- Griñan García, Isabel.
- Griñan Ruiz, Ana Vicenta.
- Igualada Pérez, Santiago.
- Jiménez Jiménez, María Teresa.
- López Alonso, David Ángel.
- López Cebrian, Montserrat.
- López Correa, Yolanda.
- López Fernández, Ángel.
- López Jiménez, Pedro.
- Mariño Jove, María Teresa.
- Martínez Lucas, María del Carmen.
- Martínez Roldan, José Antonio.
- Martínez Sotos, María del Mar.
- Matos Reyes, Mariela Norma.
- Muñoz López, Sonia.
- Navarro Blázquez, Augusto.
- Navarro Blázquez, Daniel.
- Navarro Pérez, Carmen.
- Navarro Soriano, Francisco.
- Pérez García, José Andrés.
- Pérez García, Juan Ángel.
- Pérez Gómez, Consuelo.
- Pérez Pérez, Purificación.
- Puente Fernández, José Antonio.
- Renovell Pérez, José Luis.
- Rodenas Sotoca, Sonia.
- Romero González, Faustino.
- Roncero Carretero, Santiago.
- Sánchez Sánchez, Anita.
- Sánchez Useros, Manuel.
- Sanz León, Ana Isabel.
- Soriano Ramos, Francisca.
- Sotoca Sánchez, Sonia.
- Tárraga Herreros, Blasa.
- Tebar Cano, Beatriz.
- Tebar Hernández, Francisco José.
- Torres Cuevas, María Josefa.
- Torres Jiménez, Laia.
- Valero López, Amparo.





- Valero Sáez, María Llanos.
- Vidal García, Enrique.
- Villaescusa Ortega, Josefa.
- Villena Gómez, Daniel.

Excluidos/as:

Ninguno.

SEGUNDO: Publicar la presente relación de aspirantes en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento, pudiéndose efectuar reclamaciones hasta el día 6 de marzo de 2019. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, la lista provisional será elevada automáticamente a definitiva.

TERCERO.- Aprobar la composición del Tribunal calificador:

Presidenta: Titular : Francisca T. Gómez Gómez.

Suplente: Francisca M<sup>a</sup>. Soriano González.

Secretario: Titular: Francisco Javier Ortega Campillo.

Suplente: Antonio Soriano Gomez

Vocales: Titular: José Antonio Villora García.

Titular: María Catalina Picazo García.

Titular: José Arsenio Vergara Cano.

Suplentes: Juan López Navarro.

Manuel Sáez Martínez.

Juan Luis Gómez López.

CUARTO.- El primer ejercicio se realizará el martes, 2 de abril de 2019 a las 13 horas en Centro Social Polivalente, sito en la Plaza Constitución nº 9 de Casas Ibáñez.

QUINTO.- La lista de admitidos y excluidos permanecerá expuesta en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Casas Ibáñez.

